

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA MERCEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Mercedes,
12 de Marzo de 2014

PRIMERA CITACION

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31 del Estatuto, convoca a los Señores asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 25 de Marzo de 2014, a la hora 17:30 en su sede de Av. Lavalleja 649 de la ciudad de Mercedes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2011.
2. Consideración de Memoria, Estados Contables en Pesos Uruguayos de los ejercicios cerrados al 30/6/2010, al 30/6/2011, al 30/6/2012 y 30/6/2013. Informe de la Comisión Fiscal.
3. Autorización para vender a una SA, el padrón urbano N° 7.248, sito en la manzana N° 290 de la localidad catastral Mercedes, Departamento de Soriano.
4. Autorización para integrar la S.A. que se cita en el punto 3, para la construcción de un Edificio en el padrón urbano N° 7.248, sito en esta ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. El proyecto se enmarca en la Ley de Promoción de Viviendas de Interés Social, por lo que el mismo será presentado ante la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).
5. Autorización para hipotecar a favor del BROU el padrón rural N° 10.900, propiedad de CALMER, sito en la Primera Sección Catastral del Departamento de Soriano, paraje "Pense", ejido de Mercedes.-
6. Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario

SEGUNDA CITACION:

En el caso que la primera citación no tuviera el quórum mínimo señalado, la segunda citación se efectuará en el lugar y fecha indicados anteriormente, a la hora 19:30.

Eduardo Campanela
Secretario

Bernardo Hareau
Presidente en Ejercicio



COOPERATIVA
AGRARIA
LIMITADA
MERCEDES